

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "ALBAJOCOSTO S. A."

En la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año 2013 a las 08h15 en el local de la Empresa, ubicada en la Calle Olmedo No 9-104 y VELASCO, se reúnen los accionistas de la Compañía "ALBAJOCOSTO S. A." con el objeto de celebrar una Junta Universal de Accionistas.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representados y deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los señores: Washington Alfredo García Burbano; propietario de 38026 acciones, Patricia de Lourdes Ruiz Tabango; propietaria de 38026 acciones, Liliana Monserrat Mantilla Samaniego; propietaria de 38026 acciones y Jeanneth Caroline Galarza Galarza propietaria de 38026 acciones.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, la Señora Patricia de Lourdes Ruiz Tabango mociona que, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalen en Junta General Universal de Accionistas para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- REVISION DE INFORMES DE GERENCIA, COMISARIO REVISOR 2012, ANALICIS Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE AÑO 2012.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta de la Compañía; Señora Patricia de Lourdes Ruiz Tabango, y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía; Señor Washington Alfredo García Burbano.

La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- REVISION DE INFORMES DE GERENCIA, COMISARIO REVISOR 2012, ANALICIS Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE AÑO 2012.

Toma la palabra la Presidenta de la Compañía, Señora Patricia de Lourdes Ruiz Tabango y explica a los accionistas que se proceda a revisar los informes de Gerencia, Comisario Revisor, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros.

Sin tener otro asunto que tratar por el momento, el señor Gerente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el siguiente punto:

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por medio de secretaría se lee el Acta y se somete a consideración de la Junta General Universal de Accionistas, la misma que resuelve, por unanimidad aprobarla en todas sus partes

Siendo las 17:40 p.m. Se da por terminada la junta de accionistas. y para constancia se deja sentada el acta respectiva.

Atentamente,



PATRICIA DE LOURDES RUIZ TABANGO

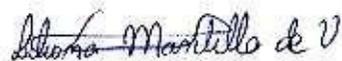
PRESIDENTA

C.I. 1001817699



WASHINGTON ALFREDO GARCIA BURBANO

C.I. 1001511292



LILIANA MONSERRAT MANTILLA SAMANIEGO

C.I. 0602389199



JEANNETH CAROLINE GALARZA GALARZA

C.I. 1802890176